

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

**INFORMACIÓN GENERAL**

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## Inaugura Presidente el Tianguis Turístico 2018

# Llama Peña Nieto a mantener rumbo

## Defiende proyecto del aeropuerto para impulsar el crecimiento

ÉRIKA HERNÁNDEZ

MAZATLÁN.- Para el Presidente Enrique Peña Nieto, México es un País de primera, aunque advirtió que esa posición en el mundo se mantendrá si los mexicanos no se equivocan y son fieles a la ruta que él ha impulsado.

“Somos un País de primera y queremos consolidar esa posición, queremos reafirmarnos como un País de desarrollo, de crecimiento, de oportunidades, moderno, que compita con los mejores del mundo.

“Ese es el potencial que tenemos si establecemos buenas políticas, si mantenemos el rumbo y no nos equivocamos, si dejamos atrás modelos ya obsoletos y mantene-mos firme el rumbo a partir del andamiaje que nos hemos trazado”, afirmó durante la inauguración del Tianguis

Turístico en Mazatlán.

Ejemplificó que cuando asumió el cargo, México estaba en la octava posición de los Países más visitados en el mundo y las cifras muestran que próximamente se anunciará que ascendió a la sexta.

Sitio que se disputó con naciones como Inglaterra, Alemania y Turquía.

Sin entrar a la polémica que ha generado la propuesta de Andrés Manuel López Obrador de cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), Peña Nieto defendió la obra y aseguró que hizo lo que otros gobiernos pospusieron por 12 años.

“Yo deseo, deseo que México no pierda rumbo, al contrario, se mantenga fiel a esta ruta de crecimiento y desarrollo y realmente se materialice ese anhelo hoy establecido por el sector turístico de nuestro País”, apuntó.

En el Teatro Ángela Peralta, ante Gobernadores, funcionarios y sus esposas, el mandatario aseguró que a un Gobierno le corresponde encarar sus propios retos y de-

saños, y por ello impulsa políticas que considera idóneas.

“Y no siempre se logra todo lo que uno se propone”, argumentó, aunque consideró que él acertó pues a estas alturas -insistió- si se hacen bien las cuentas es mucho lo que se ha alcanzado.

“Cuando se tiene aspiraciones realizables, más no fáciles, resultan muy ambiciosas”, agregó.

En su mensaje, de nuevo desglosó las cifras en materia de empleo e infraestructura, resumió sus reformas y recalcó que él llegó a la Presidencia a establecer cambios estructurales en distintos ámbitos.

“Y no es en balde y no es casual, que, gracias a esos cambios estructurales, los anhelos que, entonces, establecimos para tener una importante inversión extranjera hacia nuestro País, se hubiesen superado”, dijo.

Por ello, expresó, atrás quedó la cifra de 156 mil millones de dólares de inversión extranjera directa, que fue su meta, pues el año pa-

sado sumó 175 mil millones de dólares.

El Presidente y su esposa Angélica Rivera, quien vivió en esta ciudad cuando gra-

baba una telenovela, recorrieron algunas calles del centro histórico.

Ahí cantó con un coro de niños “Cielito Lindo”.

**DESTACA LA ESTRATEGIA FISCAL CONTRA HUACHICOL**

# Inicia maratón legislativo

**El Senado de la República busca aprobar la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación**

**POR LETICIA ROBLES  
DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

A sólo 10 días de concluir el periodo ordinario de sesiones, el Senado arranca el tradicional maratón legislativo de abril, a fin de aprobar el mayor número de pendientes posibles, entre los que destaca la estrategia fiscal contra el robo de hidrocarburos, la política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación y los acuerdos internacionales en materia comercial.

En contraste, hasta el momento, a pesar de que sólo quedan dos semanas efectivas para concluir el último periodo ordinario de sesiones que tendrán los actuales legisladores federales, el Senado todavía no tiene acuerdo alguno firme para avanzar en el nuevo diseño de la Fiscalía General de la República, porque sólo se han sumado siete de los 17 congresos estatales necesarios para considerar constitucional la eliminación del llamado pase automático del titular de la PGR a la nueva Fiscalía.

La carencia de acuerdos en torno a ese tema genera que tampoco se avance en la creación de consensos para la elección del primer Fiscal Anticorrupción y, dado que el Ejecutivo Federal no ha mandado propuesta para rarificar a un nuevo titular de la Pro-

curaduría General de la República (PGR), tampoco hay claridad en ese tema.

Ayer, mediante un comunicado de prensa, el coordinador de los senadores del PAN, Fernando Herrera, reiteró la petición de su fuerza política de que el actual encargado de despacho, Alberto Elías Beltrán, debe ser destituido y se debe proceder a nombrar al titular del ministerio público federal.

Pero en contraste a los temas que están atorados, hay ya un grupo de asuntos que están en la antesala de convertirse en realidad, como la reforma en materia de combate fiscal contra el robo de combustible.

De igual forma, es probable que salga ya en el pleno la reforma presidencial para crear la primera Política de Estado en materia de ciencia, tecnología e innovación, que tiene el respaldo unánime de la comunidad científica, pues se trata de una demanda histórica del sector, para que la política científica no sea rehén de intereses políticos sexenales.

Además, después de 53 años de retraso, el Senado ratifica el Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados, a fin de brindar seguridad jurídica a los 163 mil 157.4 mil-

liones de dólares de inversión extranjera en México, captados en los últimos cinco años y proteger a los mexicanos

## DEMORA

La carencia de acuerdos en torno al tema del nuevo diseño de la Fiscalía General de la República retrasa la elección del primer Fiscal Anticorrupción.

**53**  
AÑOS

de retraso tuvo el Senado para ratificar un convenio sobre inversiones.

que tienen Inversiones en otras naciones.

Y avanza en la concreción del CPTPP, pues de acuerdo con el coordinador de los senadores del PRI, Emilio Gamboa, el aval del Senado a los acuerdos comerciales internacionales permitirá al país avanzar en la consolidación de un mercado cada vez más amplio para lograr el desarrollo de mercados para las mercancías que produce.

“Los senadores del PRI refrendamos nuestro compromiso de contribuir con responsabilidad y seriedad con los otros grupos parla-

mentarlos, en el análisis y discusión durante el proceso legislativo de estas negociaciones, convencidos de que son herramientas fundamentales para fortalecer el desarrollo integral de nuestro país y convertir a México en una de las economías más fuertes y competitivas del mundo”, dijo ayer Emilio Gamboa mediante un comunicado de prensa.



Los senadores del PRI refrendamos nuestro compromiso en el análisis y discusión durante el proceso legislativo de estas negociaciones.”

**EMILIO GAMBOA**  
SENADOR DEL PRI



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página

13

Sección

Política

## REUNIÓN CON LA IP Senadores revisarán soluciones ante el TPP

Angélica Mercado/México

Las comisiones del Senado encargadas de dictaminar el TPP-11 se reunirán de manera permanente a partir de hoy para decidir si ratifican en esta legislatura el instrumento comercial con países asiáticos, al analizar con empresarios las medidas alternas para resolver la crisis que enfrentarán los sectores del calzado y textil, como la negociación de Cartas Paralelas con Vietnam.

El coordinador priista, Emilio Gamboa, aseveró que las exitosas negociaciones del TLC y el TPP-11

le van a permitir a México "dar pasos agigantados para convertirse en un gran atractivo comercial".

Por otra parte, a fin de avanzar en la discusión de los últimos pendientes, la Mesa Directiva giró un oficio a los 127 senadores para notificarles que no habrá más iniciativas ante el pleno a partir de esta semana para dedicarse a dictaminar y votar los asuntos que salgan de comisiones.

Sobre la discusión del TPP, el priista presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico, Teófilo Torres, dijo

que esta semana se definirá su ratificación en lo que resta de la legislatura o no.

Los panistas Héctor Larios y Jorge Luis Preciado dijeron que en la reunión del grupo de alto nivel se acordó que todos los días habrá encuentros con miras a discutir el acuerdo comercial, pero antes se tendrán que resolver las preocupaciones internas.

Sobre la posibilidad de Cartas Paralelas para proteger a ambas industrias, Preciado indicó que las comisiones trabajarán para analizar el TPP y la legislación secundaria al mismo tiempo. **M**

**■ Crece incidencia contra jóvenes, comunicadoras y activistas, dice**

# Pide el Senado reforzar acciones contra ciberacoso a mujeres

**VÍCTOR BALLINAS**

El Senado solicitó al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y a los gobiernos de las 32 entidades federativas fortalecer las acciones para prevenir el acoso sexual en redes sociales contra niñas, adolescentes y mujeres.

En el dictamen aprobado por pleno, se destaca que en México el ciberacoso ha ido en aumento en los años recientes, con mayor incidencia en jóvenes, comunicadoras y defensoras de derechos humanos.

Se destaca en el dictamen que 20 millones de internautas en el país tienen menos de 18 años de edad y pueden ser víctimas de hostigamiento. Se señala que de acuerdo con estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en 2015, de 77 millones de personas que tuvieron acceso a Internet, 24.5 por ciento fue víctima de ciberacoso y 49.7 por ciento fueron mujeres de entre 12 y 29 años.

En el diagnóstico se precisa que el porcentaje de personas

que vivieron alguna situación de ciberacoso es más alto en grupos de 18 a 19 años de edad —32.7 por ciento— y de 15 a 17 años, 31 por ciento, en comparación con el grupo de 12 a 14 años, que fue de 18.2 por ciento.

Se añade que del porcentaje de mujeres que ha vivido ciberacoso, sólo por ciento denuncia; un 26.3 por ciento prefiere bloquear a la persona (que emite mensajes de ciberacoso); 23.6 por ciento ignora la situación y un 13.9 por ciento busca cambiar o cancelar su número telefónico o cuenta en redes sociales.

Se incluyen en el dictamen estadísticas del Inmujeres, según las cuales 4.5 millones de niñas, niños, adolescentes y jóvenes de 12 a 19 años han sido víctimas de ciberacoso. En 2015 los estados de México, Aguascalientes, Quintana Roo, Puebla e Hidalgo fueron los que tenían las tasas más altas, pues 40 por ciento de las adolescentes que son usuarias de Internet o teléfono celular han sido víctimas de ciberacoso.

En el dictamen aprobado por el pleno se indica que en el país se registraron 51.7 millones de personas que tienen computadoras y 81 millones de usuarios de teléfonos móviles, lo cual da cuenta de que el uso de tecnologías conlleva muchos beneficios en cuanto al ejercicio de la libre expresión y el proceso ágil educativo. Sin embargo también se convierte en una ventanilla de problemas sociales como el *cyberbullying* o acoso virtual, que consiste en usar las líneas digitales con la intención de ofender, humillar, amenazar, acosar o abusar de alguien.

■ Se impone la idea de no retirarlo, pero sí flexibilizarlo

## La eliminación del fuero aún enfrenta a partidos en el Senado y San Lázaro

ROBERTO GARDUÑO

Retirar el fuero constitucional a los diputados y senadores aún enfrenta complicaciones derivadas de las diferencias y matices entre los partidos representados en el Congreso de la Unión. De las tres iniciativas que se encuentran en la Comisión de Puntos Constitucionales en San Lázaro, sólo una considera acabar de raíz con ese privilegio que ha resultado en prohijar a legisladores acusados de corrupción e impunidad.

En las semanas recientes, en el Congreso se han manifestado voces de distintos partidos por eliminar o regular el fuero de los legisladores. Hasta ahora se ha impuesto la postura de mantener ese privilegio y flexibilizar sus procedimientos contra quienes resulten responsables de actos graves contra el interés público y la sociedad.

Las tres propuestas advierten del resquebrajamiento de la confianza ciudadana en sus representantes populares, de los graves efectos de la corrupción institucionalizada y de los legis-

ladores en particular. No obstante, quienes interactúan en la Cámara de Diputados y en el Senado, con participación activa en el sistema político reprobado, no aceptan del todo abandonar sus privilegios, que hasta ahora se han convertido en impunidad.

El diputado independiente Daniel Torres Cantú presentó en agosto pasado una iniciativa que busca eliminar el concepto de fuero constitucional. No obstante, se queda corta al proponer que diputados y senadores, ministros de la Suprema Corte, magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral, consejeros de la Judicatura Federal, secretarios de despacho, el fiscal general de la República, así como los consejeros generales y el presidente del Instituto Na-

cional Electoral "no pueden ser juzgados por sus opiniones, discursos o votos en el ejercicio de sus atribuciones, con el objetivo de únicamente garantizar la inmunidad de tomar decisiones con base en su cargo público".

Georgina Zapata (PRI) también presentó una iniciativa que, aduce, "busca transitar hacia un régimen en que el fuero cumpla su función original, que radica en proteger a los servidores públicos en el ejercicio de su encargo, ya sea que éste implique la expresión de ideas (legisladores), la imposición de sanciones (funcionarios del Poder Judicial o entes autónomos) o el normal ejercicio de la administración pública federal (titulares del Ejecutivo y de los secretarios de despacho)".

Esa proposición lleva implícita la protección de los sujetos a quienes se aplicaría. "Es decir, que los servidores públicos puedan desempeñar las funciones in-

herentes a sus cargos sin ningún tipo de represalia, al tiempo que se evita que éstos abusen de los puestos que ocupen".

También Movimiento Ciudadano elaboró una propuesta, que contiene más matices que una solución de fondo al dilema de seguir protegiendo con la ley a legisladores corruptos o delincuentes, con notable ambigüedad y fundado en el concepto de pertinencia, el cual considera que es necesario "resolver la tensión entre un mecanismo necesario de inviolabilidad para que los legisladores conserven su autonomía frente al resto de los poderes, pero que al mismo tiempo no origine un estado de excepción en el que los integrantes de un poder puedan cometer delitos impunemente frente a miembros de otros poderes o, peor aún, de la sociedad en general.

"Se trata de ser pertinente en el momento histórico en el que vivimos y adoptar sistemas funcionales de inmunidad parlamentaria que proporcionen protección de acusaciones injustificadas y motivadas políticamente, pero que también garanticen que se les impute a los parlamentarios responsabilidad ante la ley."

# Producción de armas en EU repercute a México: Senado

- En documento, precisa que el país vecino provee a la nación de armamento ilegal
- Políticos estadounidenses rechazan medida de desarme, 'infringe derechos', dicen

El análisis *El control de armas en Estados Unidos y sus implicaciones para México*, del Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques* (CEIGB) del Senado, repasa el estado actual del debate interno en Estados Unidos para implementar leyes que hagan frente al exceso de violencia provocado por armas de fuego, y revisa las implicaciones que este derecho, otorgado a los ciudadanos estadounidenses ha tenido para México en los últimos años.

El documento comienza detallando que, si bien no se conoce el número exacto de armas en EU, se calcula que hay alrededor de 300 millones de estos instrumentos en circulación en ese país. Esto se ha traducido en el hecho de que "de enero a abril de 2018, se tienen registrados 15 mil 420 incidentes provocados por armas de fuego y 3 mil 937 muertes".

A pesar de ello, la investigación recuerda que "debido a la Segunda Enmienda Constitucional (...) muchos actores dentro de la política estadounidense rechazan regular las armas de fuego ya que, en su opinión, infringiría uno de los derechos fundamen-

tales de los estadounidenses". A pesar de esto, hay 13 estados (incluyendo la capital) que requieren verificaciones de antecedentes para las ventas de todas las armas de fuego. "Asimismo, algunos estados han impulsado cada vez más legislaciones para prohibir accesorios de armas de fuego".

La publicación del CEIGB recupera datos de relevancia en la materia, según los cuales los estados de EU con más armas registradas son: California, Texas, Florida, Virginia y Pennsylvania. Sin embargo, también señala que "los esfuerzos que han surgido a través de los años en el Congreso para regular la venta, posesión y compra de armas se han visto entorpecidos gracias a una creciente polarización partidista y falta de voluntad por parte de un importante número de legisladores".

Los investigadores reseñan algunas de las acciones que a nivel ejecutivo o legislativo se han llevado a cabo en los últimos años para mitigar los efectos adversos del fácil acceso a armas de fuego en Estados Unidos. A pesar de estas acciones, "se tiene que buscar

una solución que implique una reforma a las leyes que buscan disminuir la violencia causada por armas".

En la segunda parte del documento se hace notar que la situación de las armas de fuego en Estados Unidos afecta directamente a México, "ya que [el país del norte] es el principal abastecedor de esos objetos tanto legales como ilegales [para la República]".

Esto es claro si se observan las estadísticas, según las cuales la "mayoría de las armas de fuego recuperadas en México" se compraron en Estados Unidos, específicamente en tres estados: Texas, California y Arizona.

Los investigadores del CEIGB recuperan algunos de los más recientes esfuerzos bilaterales para detener el flujo ilícito de armas estadounidenses hacia México, tales como la carta firmada por diversos legisladores hacia los gobernadores de los estados fronterizos. ● Redacción.

## PROPUESTA DEL PAN EN EL SENADO

## Impulsan comparecencia de Elías Beltrán

Angélica Mercado/México

**E**l PAN en el Senado anunció que promoverá que se convoque a comparecer al titular de la PGR para que aclare su actuación durante el proceso electoral, una vez que el INE y el Tribunal Electoral confirmaron que esa dependencia ha participado de manera facciosa.

"Elías Beltrán encarna hoy por hoy al procurador de consigna, al instrumento del poder guber-

namental para golpear a rivales del oficialismo y encubrir las corruptelas y trapacerías", consideró Fernando Herrera.

El coordinador de los panistas en esa cámara recordó que contra el encargado de despacho de la PGR hay una demanda de juicio político presentada en la Cámara de Diputados por su actuación facciosa en el actual proceso electoral, a la que se podrán acumular las nuevas irregularidades cometidas bajo su gestión.

**"El titular de la PGR encarna al instrumento del poder para golpear a rivales", considera**

Mencionó que en días recientes la sala regional especializada del Tribunal Electoral resolvió que funcionarios de la PGR afectaron la equidad de la contienda, al

exhibir al candidato presidencial Ricardo Anaya en un video y comunicados, donde acudió a presentar un escrito.

La sala dio vista al órgano de control interno de la PGR para proceder contra el subprocurador especializado en Investigación de Delincuencia Organizada y del director general de Comunicación Social de la PGR por la difusión de dicha información, "pero se omitió la presunta responsabilidad de Elías Beltrán". **M**

ADVIERTEN RIESGOS EN SU APROBACIÓN

# Urgen a modificar dictamen a reforma en justicia laboral

María del Pilar Martínez  
EL ECONOMISTA

EL SENADO de la República sumó un foro más para la discusión en el contenido de las reformas secundarias que permitirán la aplicación a la reforma de justicia laboral. A 14 días de que concluya el periodo legislativo, especialistas señalaron errores de la propuesta de dictamen.

“Si el Senado aprueba la propuesta de dictamen en materia de justicia laboral, desaparecerían las huelgas, porque no hay forma de que se cumplan con los requisitos que plantea la iniciativa”, dijo el senador Luis Humberto Fernández Fuentes, secretario de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

En el foro “Reforma Laboral para todos. Última llamada”, dijo que la contratación colectiva se reduciría sólo a las grandes y medianas empresas, y tampoco se podría incrementar el porcentaje de trabajadores sindicalizados.

Los especialistas que participaron en el foro propusieron realizar una reforma constitucional integral que garantice libertad sindical y la negociación colectiva a todos los trabajadores, y que la reforma secundaria parta de una perspectiva de los derechos humanos laborales.

Además, garantizar que el encargado de la justicia laboral sea un or-

ganismo descentralizado autónomo; y replantear las funciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, porque actualmente es débil, y de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

Durante el panel “Reforma laboral secundaria, ¿retroceso para México?”, Rodolfo Rubén Islas, secretario técnico de la fracción parlamentaria del PRD en el Senado, dijo que la propuesta del PRI está incompleta porque no reforma la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para pasar de la etapa arbitral a una jurisdiccional del derecho del trabajo.

Comentó que el Instituto encargado de la justicia laboral debe estar integrado por profesionales, y su órgano de gobierno no debe ser tripartita; y tampoco puede llevar a cabo los procesos de conciliación en materia colectiva, que corresponde a los tribunales laborales.

En cuanto a los tribunales, deben ser encabezados por magistrados especializados en materia laboral; con la iniciativa de los senadores

Tereso Medina Ramírez e Isaías González Cuevas queda “coja” la reforma laboral, dijo, “están centrandó el tema en el instituto, porque lo quieren tripartita, y no les importa lo que pase el Poder Judicial de la Federación”.

También participó la secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Amalia García Medina, quien advirtió que la iniciativa presentada por los senadores del PRI resulta contraria a la reforma constitucional, ya que no garantiza la defensa de los derechos de los trabajadores.

El magistrado de Circuito, Héctor Arturo Mercado López, aseguró que el sistema de justicia laboral en el país es una “vergüenza”, debido al abandono en el que se encuentra, ya que el Estado no provee del presupuesto suficiente, tampoco capacita al personal y no implementa mecanismos de control que detenga el tráfico de influencias.

## ADMITEN A TRÁMITE JUICIO DE AMPARO INTERPUESTO POR ABOGADOS

El juicio de amparo 599/2018 que promovió la Barra Mexicana de Abogados y el Colegio de Abogados, para protegerse en contra de lo que se apruebe en el Senado de la República en materia de leyes secundarias relacionadas con la justicia laboral fue admitido por el Poder Judicial de la Federación.

“Con fundamento en la Ley de Amparo, se admite a trámite la demanda de garantías promovida por la Barra Mexicana de Abogados, Colegio de Abogados, Asociación Civil”, indica el expediente de juicio de amparo 5599/2018. Lo anterior surgió debido a que los legisladores en el Senado incumplieron con el plazo constitucional para proponer, discutir y aprobar las leyes secundarias que darían razón de ser a los cambios propuestos en la reforma laboral.

[pmartinez@economista.com.mx](mailto:pmartinez@economista.com.mx)



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 16-ABR-2018

Página

15

Sección

Política

### ■ Lo presenta el Colegio de Abogados

## Juzgado admite amparo contra iniciativa laboral

■ PATRICIA MUÑOZ RÍOS

El juzgado primero de distrito en materia administrativa de la Ciudad de México admitió el amparo interpuesto por la Barra Mexicana, Colegio de Abogados contra las leyes secundarias de la reforma laboral que se encuentra en discusión en el Senado.

Se trata del juicio de amparo 599/2018, presentado por el representante legal de la barra, José Mario de la Garza Marroquín, contra actos de las cámaras de Diputados y de Senadores y el Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Una copia del documento señala que el amparo es contra una posible aprobación de las leyes secundarias de la reforma laboral. Considera que avalarlas ahora sería inconstitucional, ya que había un mandato para que éstas entraran en operación a finales de febrero pasado, lo que se incumplió.

Indica que se acepta la competencia de este amparo, con fundamento en el artículo 55 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. También plantea que las autoridades responsables deberán presentar un informe justificado al respecto, lo mismo que al promotor del amparo y se estableció como

fecha para la celebración de la audiencia constitucional el próximo día 24.

La iniciativa de leyes secundarias fue propuesta en conjunto por los senadores del PRI; el dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Isafas González; sindicatos del sector automotriz, y el líder de la Confederación de Trabajadores de México, Tereso Medina.

Desde que se presentaron ante el Senado, esas reformas fueron cuestionadas por gran parte de las organizaciones y abogados laborales, que destacan que las mismas contemplan ordenamientos que acabarán con los derechos fundamentales de los trabajadores, como el de huelga y el de libertad sindical; además, de ser aprobadas por el Legislativo, las propuestas darían manga ancha a los gremios de protección, manejados por la parte patronal

# Urge Marko Cortés a que se elimine el fuero

● Pidió a la Comisión de Puntos Constitucionales que apruebe dictamen antes de concluir el periodo

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Marko Cortés Mendoza, pidió a la Comisión de Puntos Constitucionales que, basados en las diversas iniciativas

presentadas, emita a la brevedad un dictamen para eliminar el fuero, incluso al Presidente de la República.

“Ya sólo tenemos dos semanas de este periodo legislativo (que concluye el 30 de abril), una para que la aprobemos en Cámara de Diputados y otra para que la aprueben en el Senado”, indicó en un comunicado el también coordinador de los diputados del PAN.

“El fuero constitucional es una figura de privilegio para los servidores públicos que ya no puede persistir en el sistema político mexicano”, apuntó Cortés Mendoza.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Daniel Ordoñez Hernández (PRD), informó que la Junta Directiva acordó convocar una reunión para el 19 de abril pró-

ximo, a fin de analizar, discutir y, en su caso, aprobar el dictamen de las iniciativas que proponen eliminar el fuero.

Informó que se turnaron 33 iniciativas a la comisión, presentadas por legisladores de diferentes grupos parlamentarios (PRI, PAN, PRD, Morena, MC y PES), una ciudadana y de los congresos estatales de Baja California, Baja California Sur y Jalisco, así como dos minutas del Senado.

El pasado jueves, los grupos parlamentarios del PRI, PVEM y NA presentaron otra iniciativa sobre el tema. El líder parlamentario del PAN dijo que su grupo parlamentario ha presentado “muchas iniciativas al respecto, la última fue hace más de un año, para hacer una reforma política profunda que, entre

otras cosas, contempla la eliminación del fuero para todos”.

“Al esfuerzo por eliminar el fuero, el PRI llega tarde, pero más vale tarde que nunca; lo importante es consolidar un proyecto de dictamen que elimine por completo la figura que ha servido para fomentar la impunidad y corrupción”, aseveró. ● Redacción

**“El fuero constitucional es una figura de privilegio para los servidores públicos que ya no puede persistir en el sistema político”**

**MARKO CORTÉS MENDOZA**  
Coordinador de diputados del PAN

EMPLAZA LA OPOSICIÓN A VOTAR EN COMISIONES LA INICIATIVA

# Urgen al PRI a dictaminar el fin del fuero

Fernando Damián/México

**E**l presidente de la Junta de Coordinación Política y líder parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, Marko Cortés, urgió a eliminar el fuero de los altos funcionarios durante las dos últimas semanas del periodo de sesiones, pues de lo contrario quedarán acreditadas la demagogia y la incongruencia del PRI y de José Antonio Meade.

A propuesta de su candidato

presidencial, la fracción priista en San Lázaro presentó el jueves una iniciativa de reformas constitucionales para suprimir el fuero de los servidores de alto nivel, incluido el Presidente.

Cortés dio la bienvenida a la proposición y llamó a discutirla de inmediato, aunque consideró tardío el planteamiento del PRI.

“Sin duda, el esfuerzo del PRI por eliminar el fuero llega tarde, pero más vale tarde que nunca; lo importante es consolidar

“De no aprobarse, se acreditará la demagogia priista y de su candidato”, aseveró Marko Cortés

un proyecto de dictamen que elimine por completo la figura que ha servido para fomentar impunidad y corrupción”, subrayó.

El panista emplazó por ello a

la Comisión de Puntos Constitucionales a votar a la brevedad un dictamen conjunto, pues solo quedan dos semanas al actual periodo: una, para ser aprobado por la Cámara de Diputados, y otra para que la apruebe el Senado.

“De no aprobarse en ambas cámaras la eliminación del fuero en estas últimas dos semanas del periodo legislativo, se acreditará una vez más la demagogia y la incongruencia del PRI y de su candidato presidencial”, dijo.

Sostuvo que la “escandalosa corrupción” en el gobierno federal ha derivado en una condena ciudadana hacia el fuero y en un debilitamiento de la credibilidad de los servidores.

Remarcó que la propuesta

panista considera suprimir el fuero de senadores y diputados, ministros de la Corte y consejeros de la Judicatura Federal, magistrados y jueces, secretarios, el fiscal general, además de consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral.

Además de los integrantes de los órganos constitucionales autónomos; directores generales y equivalentes de los organismos descentralizados, entre otros. **M**

**■ Rezagadas, propuestas claves como mando mixto y seguridad**

# Avanzaron en el Congreso sólo 11 de cada 100 iniciativas

Los diputados federales se perfilan a concluir la 63 Legislatura con más de 3 mil 500 iniciativas que se quedarán pendientes y tendrán que ser retomadas o desechadas por los legisladores que entren en funciones en septiembre.

Entre los temas que se quedarán en el cajón se encuentran propuestas consideradas claves desde 2015, como mando mixto, reformas en materia de seguridad o normas secundarias de la Fiscalía General de la República.

En los tres años de esta legislatura sólo sacaron 11 de cada 100 propuestas, ya que de 5 mil 776 iniciativas presentadas ante la Cámara de Diputados, de acuerdo con las cifras hasta el viernes pasado, sólo han sido aprobados 668 dictámenes ante el pleno, por 924 iniciativas desechadas y 639 más que fueron retiradas por los diputados que las promovieron.

El resto, 3 mil 545 iniciativas, siguen pendientes, por lo que

88.4 por ciento de las propuestas se quedaron en el tintero o fueron descartadas.

El periodo ordinario concluye el 30 de abril, por lo que sólo les restan dos semanas para avalar en el pleno los temas rezagados.

Al iniciar sus funciones en San Lázaro, el 3 de septiembre de 2015, las ocho bancadas presentaron las propuestas que consideraron sus ejes legislativos. Ninguna de esas iniciativas iniciales avanzó.

El Partido Revolucionario Institucional propuso modificar la Ley General de Protección Civil; Acción Nacional (PAN), cambios a la Ley del Impuesto sobre la Renta (ISR) y reducción de financiamiento a los partidos políticos; el Partido de la Revolución Democrática planteó transformar el formato del informe de Gobierno del Ejecutivo federal y regulación con fines medicinales

del *cannabidiol*; Morena, una ley de austeridad republicana; Movimiento Ciudadano, cambios a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y Nueva Alianza, reformas al Código Penal Federal.

Únicamente algunos cambios al ISR propuestos por el PAN fueron retomados en la Ley de Ingresos Federal.

El rezago en San Lázaro se mantiene desde hace varias legislaturas. Del periodo 2012-2015 aún hay 119 propuestas pendientes que no han sido oficialmente descartadas a pesar de que perdieron vigencia. En tanto, de la 61 Legislatura, entre 2009 y 2012, aún hay 27 pendientes, de acuerdo con el conteo oficial del Servicio Informativo para la Estadística Parlamentaria de la Cámara de Diputados.

NÉSTOR JIMÉNEZ

**■ Podrían salir 130 imputados por supuesta tortura**

# Darían el mismo resultado más peritajes sobre los 43: PGR

**DENNIS A. GARCÍA**

Margarita Montañó Soriano, directora general de Especialidades Médico Forenses de la Procuraduría General de la República (PGR), defiende los peritajes que se han realizado para indagar la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa: "Pueden intervenir tantos y cuantos deseen y van a llegar al mismo resultado".

Esa expresión podría venirse abajo si la cuarta parte de los 130 detenidos y procesados obtienen su libertad al acreditar ante el Poder Judicial de la Federación que fueron torturados algunos para declarar que el destino final de los jóvenes fue el basurero de Cocula, todo tras el informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México en el que se menciona que existen fuertes indicios para afirmar que hubo tortura en 34 casos.

Al preguntarle si es necesario hacer nuevos peritajes para llegar a la verdad que los padres de los

normalistas quieren, Montañó Soriano indica que el caso Ayotzinapa no está delimitado y las autoridades pueden solicitar los peritajes que sean convenientes para llegar al resultado final.

"El caso Iguala en particular tiene intervenciones múltiples en diferentes disciplinas y especialidades; usted dijo algo muy peculiar, la verdad que ellos quieren encontrar. Le puedo decir que lo que se ha realizado en servicios periciales ha estado dentro de los parámetros metodológicos establecidos, nacionales e internacionales."

Montañó explica a *La Jornada* que en las distintas especialidades que conforman la Coordinación General de Servicios Periciales, dependiente de la Agencia de Investigación Criminal, se tiene éxito porque utilizan la metodología y la ciencia para coadyuvar en la investigación.

"Sabemos hacer las cosas, las hacemos bien, hemos tenido total concordancia con muchas de las otras intervenciones. Se lo vuelvo a decir como hace años, tenemos peritos de primera

y tenemos grandes instituciones con una infraestructura lo suficientemente fortalecida, pero lo más importante es el material humano que tenemos."

La "verdad histórica" se ha enfocado en declaraciones de policías municipales, presuntos integrantes de Guerreros Unidos, en estudios de fuego practicados en el basurero y en muestras obtenidas ahí y en el río San Juan que fueron enviadas a la Universidad de Innsbruck, Austria.

Una de las declaraciones clave en el caso es la de Agustín García Reyes, *El Chereje*, integrante de Guerreros Unidos, que fue llevado a una diligencia al río por el entonces titular de la Agencia de Investigación Criminal, Tomas Zerón.

Pero *El Chereje*, identificado como autor material de la desaparición de los normalistas, es uno de los que han denunciado tortura durante su detención.

Otros que también alegaron maltrato son: Patricio Reyes Landa, *El Pato*, y Jonathan Osorio Gómez, *El Jona*, quienes aseguraron que los normalistas habían sido calcinados en el basurero de Cocula y para eso utilizaron dísel, llantas y otros materiales para mantener el fuego.

# PGR: 21 líneas por desvíos en Sedatu y Sedesol

**MANRIQUE GANDARIA**

**L**a Procuraduría General de la República (PGR) mantiene abiertas al menos 21 investigaciones por el presunto desvío de recursos públicos a través de universidades estatales y la subcontratación de empresas, y donde están involucradas presuntamente varias dependencias de gobierno.

La mayoría de estas denuncias penales fueron promovidas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivado de anomalías encontradas en los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015, que involucran a Sedesol, Sedatu, Sagarpa e instituciones públicas, sin que hasta el momento haya funcionarios acusados.

De acuerdo con información obtenida en PGR por *El Sol de México*, en el caso de la Sagarpa, la ASF denunció anomalías superiores a los tres mil 500 millones de pesos de programas públicos destinados a campesinos, por lo que se investiga la probable

participación de Ricardo Aguilar Castillo, exsubsecretario de Alimentación y Competitividad, y a José Calzada Roviroso, el entonces titular de Sagarpa, quienes actualmente están conteniendo para ser legisladores del PRI.

En Sedesol, la ASF detectó un probable desvío de 540 millones de pesos que habrían sido entregados a tres universidades en 2015, año en que esa dependencia estuvo encabezada por Rosario Robles.

Caso similar en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano donde se investiga un probable desvío por el orden de 1,747 millones de recursos públicos, de acuerdo a la ASF.

**La ASF denunció anomalías superiores a los tres mil 500 millones de pesos de programas públicos destinados a campesinos**

JAIME MARTÍNEZ VELOZ PRESENTÓ LA DEMANDA EN 2016

# Involucra PGR a SAT en denuncia contra Trump

El ex funcionario de Gobernación lo acusa de defraudación fiscal

Rafael Montes/México

**J**aime Martínez Veloz, ex comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Secretaría de Gobernación (Segob), informó que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) ya participa en la investigación por la demanda que él presentó en octubre de 2016 ante la Procuraduría General de la República (PGR) contra el empresario y ahora presidente de Estados Unidos, Donald Trump, por el presunto delito de defraudación fiscal.

Después de casi año y medio de haber presentado la denuncia, Martínez Veloz fue citado a com-

parecer por primera vez ante la PGR para rendir su declaración en el caso presentado contra el entonces candidato presidencial.

En entrevista con MILENIO, comentó que en su comparecencia también presentó nuevos documentos, entre ellos la negativa del Instituto Nacional de Migración (INM) a informar si en 2006, cuando ocurrieron los hechos denunciados, Trump entró a México con visa de trabajo vigente.

"La investigación debe realizarse en secrecía, pero como es un asunto que compete a ambos países, y sobre todo en una circunstancia en la que Trump está acusando de que nuestros compatriotas

## Se investiga la presunta compra ilegal de terrenos de playa en Tijuana por parte del republicano

van de ilegales a su país, resulta sumamente clave saber si él tenía visa de trabajo cuando vino a hacer negocios a México", comentó.

Martínez también entregó la nota informativa de un medio de comunicación de Estados Unidos en la que se da a conocer que al menos en un día de ventas, Trump obtuvo ganancias por 122

millones de dólares del complejo habitacional que comenzó a vender antes de edificar, pese a que después el proyecto fracasó.

Explicó que la agente ministerial le permitió tener a la vista un documento en el que el SAT responde a la PGR que es necesario "ubicar con mayor claridad las fuentes de ingreso" por las que se denuncia que Trump no pagó impuestos a

las autoridades fiscales mexicanas.

También informó que el caso se investiga en la delegación de la PGR en Tijuana, donde se desarrollaron los hechos denunciados: la presunta compra ilegal de terrenos de playa por parte de Trump en 2006 para construir y vender condominios de lujo, sin haber pagado los impuestos correspondientes por dichas ganancias. **M**

# Reporta PGR investigación de violencia en internet

- Se trata de 312 casos que se trabajan con el Ministerio Público
- Pide aplicar criterios en pro de una cultura de navegación segura

La Procuraduría General de la República (PGR) informó a la Cámara de Diputados que hay 312 expedientes en los que se indagan actos de violencia contra niñas, niños y adolescentes, a través de redes sociales y sitios web. De esa cifra, 146 son carpetas de investigación y 166 averiguaciones previas.

Precisó que se ha trabajado para consolidar el vínculo entre las funciones de inteligencia criminal y de investigación ministerial. Por ello, se creó la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas (UICOT), instancia encargada de la ejecución y supervisión de las acciones policiales que apoyen

indagaciones relacionadas con medios electrónicos y tecnológicos, bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación.

Así fue la respuesta de la PGR a un dictamen aprobado por la Cámara de Diputados, donde se le solicitó redoblar esfuerzos para investigar y, en su caso, sancionar a quienes promuevan violencia contra niñas, niños y adolescentes en redes sociales y sitios web.

Los legisladores expusieron que las redes sociales son de las herramientas más utilizadas para la trata de personas, el acoso en línea, o cyberbullying, exposición de contenido inadecuado, extracción de datos personales, propagación de violencia y terrorismo.

Precisaron la urgencia de formular y aplicar criterios especializados para la prevención de la violencia juvenil, para generar una cultura de navegación segura, con miras a reducir la comisión de actos violentos.

En el documento publicado en la Gaceta Parlamentaria, la PGR, a través de su Dirección

General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional, destaca la búsqueda de fortalecer las capacidades institucionales, a fin de transformar las técnicas de investigación de los operadores de procuración de justicia y sus lineamientos de actuación, así como garantizar el esclarecimiento de los hechos que permitan identificar y sancionar a los responsables de la comisión de delitos.

Actualmente, en la Unidad de Investigaciones Cibernéticas y Operaciones Tecnológicas se llevan a cabo indagaciones por delitos de distribución, almacenamiento y/o producción de pornografía infantil. Lo anterior, derivado de notificaciones recibidas por la Interpol, solicitudes del Ministerio Público, así como por colaboración internacional.

También, se trabaja en estrategias para prevenir la afectación de menores por el internet, como acciones colaborativas con la División Científica de la Policía Federal, dependiente de la Comisión Nacional de Seguridad. ● Redacción

# Desde enero de 2017 caen 136 por trata: PF

- **Manelich Castilla** indica que ha rescatado a 159 víctimas
- Falta trabajar contra grupos criminales transnacionales, dice

## MANUEL ESPINO

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

De enero de 2017 a lo que va de abril de este año, la Policía Federal (PF) detuvo a 136 personas relacionadas con el delito de trata con fines de explotación sexual y rescató a 159 víctimas, en su mayoría originarias de Colombia y Venezuela.

El comisionado General de la PF, Manelich Castilla Craviotto, aseguró que las investigaciones de la corporación a su cargo en delitos de alto impacto, como la trata de personas, están al nivel de las que realizan el Buró Federal de Investigación (FBI) y el Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) de Estados Unidos.

México, declaró el mando federal, es referente a nivel mundial en la atención a la trata de personas, aunque reconoció que falta mucho por trabajar en el combate a las organizaciones transnacionales. Castilla Craviotto confirmó que indagan diversos sitios de internet que ofrecen servicios de acompañantes o escorts, cuya operación, explicó, es similar a la de los 57 portales electrónicos que desarticularon en junio de 2017, en coordinación con autoridades de Costa Rica y Brasil.

Recordó que en esa operación policial conjunta se detuvo a 12 operadores que incurrían en el delito de trata de personas y pornografía infantil, de los cuales seis fueron aprehendidos en México, cinco en Costa Rica y uno en Brasil.

Castilla Craviotto destacó otros casos como la captura en la Ciudad de México de un sujeto que ofrecía a menores de 17 y 15 años, en redes sociales, y la detención de 11 integrantes de *Los Granados*, una red internacional de trata, de los cuales ocho fueron capturados en Tlaxcala, uno en Aguascalientes y dos más en la ciudad de Nueva York, en coordinación con autoridades de la Unión Americana.

“Las investigaciones realizadas por la Policía Federal de México tienen el nivel de las realizadas por agencias internacionales como ICE o el FBI, o las que se llevan a cabo en otras partes del mundo, nuestro nivel de investigación en delitos de alto impacto es sumamente importante y, aunque todavía falta mucho por trabajar, hoy somos un referente en cuanto al tema de atención a la trata de personas”, destacó el funcionario.

**Trabajo en coordinación con otros países.** El comisionado insistió

en la necesidad de trabajar de manera coordinada con otros países, para combatir a las redes transnacionales de trata de mujeres y menores de edad con fines de explotación sexual, tanto en la región como en otros continentes del mundo.

“En el combate a la trata de personas, recibimos una condecoración del gobierno de Ecuador y llevamos a cabo la cumbre hemisférica en la materia, con el objetivo de llegar a un entendimiento entre las naciones de la región y de otros continentes, sobre la manera coordinada de perseguir este delito”, comentó el líder policiaco.

Dijo que el apoyo y compromiso de las autoridades en todo el país, permitirá dar más resultados contra el delito de trata de personas, tales, añadió, como el operativo exitoso llevado en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por el que se rescató a 24 mujeres de origen extranjero, quienes eran sometidas a ejercer la prostitución en un hotel del municipio de Toluca. ●

EL MERCADO ILÍCITO ES COMO EL OXÍGENO, DICE

# Un error, amnistía que plantea AMLO, afirma García Luna

Dice que no se puede perdonar a personas sin filosofía social, sin convicciones

DAVID SAÚL VELA  
dvela@elfinanciero.com.mx

La amnistía a criminales planteada por el candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador, es una equivocación porque no se puede perdonar a gente sin filosofía social, sin doctrina ni convicciones, como homicidas, narcotraficantes y secuestradores, consideró Genaro García Luna, ex titular de la desaparecida Secretaría de Seguridad Pública federal.

En la mesa de discusión sobre su libro, *Seguridad con Bienestar, un nuevo modelo integral de seguridad*, realizada en EL FINANCIERO-Bloomberg, García Luna recordó que la idea de la amnistía fue pensada y diseñada como un concepto político.

Señaló que a los grupos, estructuras o personas a quienes se les aplica la amnistía, tienen doctrina, convicciones vinculadas con la función social y con la lucha política y que, aun en las guerrillas, cuentan con principios o parámetros de lucha en las que se incorporan tesis sociales.

“Cuando viene la amnistía, está planteado el perdón como tal, pero es la incorporación de esas estructuras, de esas personas a la sociedad e incluso al gobierno. Ha habido casos de líderes sociales que tienen ese origen y son diputados o senadores, gente que tiene un pensamiento progresista, que aporta en pensamiento al esquema social”, advirtió.

Consideró que por ello resulta “equivocado” el planteamiento de perdón a cualquier delincuente, porque se tendría que amnistiar a homicidas, narcotraficantes o secuestradores, que están inmersos en la dinámica del mercado ilícito.

## FOCOS

**Quiénesí.** García Luna explica que el concepto amnistía aplica a personas que tienen convicciones vinculadas con la función social.

**Quiéno.** Dice que perdonar a criminales es equivocado porque están inmersos en la dinámica del mercado ilícito.

“Ese mercado ilícito no desaparece,

porque existe una demanda real para consumir droga”

GENARO GARCÍA LUNA  
Exsecretario de Seguridad Pública

“Ese mercado ilícito no desaparece, porque existe una demanda real para consumir droga, comprar combustibles robados o vehículos robados; mientras exista la demanda va a existir la oferta, entonces al momento de amnistiar, si es la figura que se crea a criminales, van a resurgir nuevas figuras dentro del mercado ilícito porque es como el oxígeno, es una ley que se da en la economía”, concluyó.

El 3 de diciembre, desde Guerrero, donde varios de sus aliados como José Luis Abarca fueron detenidos por el caso de los 43, López Obrador planteó la amnistía. “Vamos a hacer todo lo que se pueda para lograr la paz, que no haya violencia, si es necesario, vamos a convocar a un diálogo para que se otorgue amnistía, siempre y cuando se cuente con el apoyo de los familiares de las víctimas”, dijo aquel día.

# Cambiar violencia, odio y muerte pide el cardenal

- Carlos Aguiar convocó a compartir la fe
- Hizo un llamado a jóvenes a conocer a Cristo

**PERLA MIRANDA**

*—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx*

El cardenal Carlos Aguiar Retes consideró que para cambiar en la sociedad todo tipo de conductas violentas de odio y que lleven a la muerte, no hay mejor receta que ofrecer al prójimo la palabra de Jesús a través del evangelio.

“Con su palabra [de Jesús] queremos que cambie el otro en sus conductas de agresión, de violencia, de odio y de muerte, esa es la mejor receta”, argumentó Aguiar Retes.

Como lo ha caracterizado, desde su llegada a la Arquidiócesis de México, el cardenal Aguiar Retes ofició misa en una sede alterna, ahora en la zona de Satélite, en el marco de la cuarta Gran Misión Católica.

Ahí, el arzobispo primado de México también hizo un llamado a los jóve-

nes para conocer a Jesús, pero dejó claro que este acercamiento no será posible si se busca “mediante el autoritarismo”.

“A las nuevas generaciones lo que menos les gusta es la imposición y el autoritarismo, en lugar de ayudar a que conozcan a Cristo, los hacemos que se alejen, que tomen distancia y digan: ‘Que sigan mis viejitos con sus cositas’”, expresó el cardenal.

Ante laicos, animadores y equipo de evangelización que se reunieron en el gimnasio del Colegio *Cristóbal Colón*, ubicado en Lomas Verdes, el purpurado aseguró que acercarse a los jóvenes con Cristo será una realidad cuando exista el diálogo desde el núcleo de la familia.

“Es importante el diálogo en el seno de las familias y compartir las experiencias de fe entre nosotros, y

si después todos nos vamos acompañando y la palabra de Jesús va adecuándose a nuestra vida, ya la hicimos”, destacó.

Aguiar Retes agregó que su mayor preocupación no es que los jóvenes se vayan a otras iglesias, sino que no conozcan a Dios.

“Algunos periodistas me preguntan si no me importa que se vayan a otras iglesias y no, estoy preocupado de que conozcan a Cristo”, acotó el cardenal.

Además, Aguiar Retes expresó que Jesús llegará a los corazones de las personas a través de la bondad, la misericordia, la comprensión y la capacidad de diálogo, y que la manera de transmitir la fe será a través de testimonios de vida.

“Así, la iglesia, mientras más crezca, mayor será su eficacia en el campo de evangelización”, estimó el cardenal. ●

**Reprochan atención en Guerrero**

# Criticán 'largas' a desplazados

**Acusan a Gobierno de pagar pasajes a otras ciudades, pero no los reubica**

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Hace cuatro años, pobladores de las localidades de El Barro y Santa María Sur, del municipio de San Miguel Totolapan, fueron los primeros que huieron de sus comunidades

por la violencia en la región.

Sin embargo, en lugar de reubicar a las 200 personas en un sólo lugar, el Gobierno de Héctor Astudillo los alojó en un albergue, luego en un hotel hasta darles dinero para que pagaran pasajes y se fueran a otras ciudades, criticó Eduardo Macedo, ex comisario de la comunidad de Santa María Sur.

"Este Gobierno de Héctor Astudillo nos dividió y ahora todos jalamos para muchas

partes", dijo Macedo en entrevista telefónica.

Recordó que en mayo de 2014 los pobladores decidieron abandonar sus casas debido a que recibían presiones de líderes de "Los Tequileros" y "La Familia Michoacana".

Igual como ocurrió la semana pasada cuando habitantes de tres comunidades de San Miguel Totolapan dejaron sus propiedades, los pobladores de El Barro y Santa María Sur fueron sacados de esa zona por elementos del

Ejército y la Policía Estatal.

En Chilpancingo, contó Macedo, estuvieron varios meses alojados en la cancha de basquetbol del Indej, luego en un centro social y finalmente en cuartos de un hotel.

Señaló que los gastos de alimentación y hospedaje corrieron a cargo del Gobierno.

Sin embargo, aseguró, en 2017, en una reunión con Astudillo, éste les ofreció dinero para sus pasajes para que se trasladaran al lugar que ellos quisieran.

Muchos desplazados, señaló, se fueron a vivir a Cuernavaca, Morelos, otros al Estado de México, y varios se regresaron a su comunidad.

"Hace seis meses fui a mi pueblo a sepultar a mi papá y noté que todo estaba tranquilo. A lo mejor me regreso con mi familia. Sé que implica un riesgo, pero ni modo", externó Macedo.

**Lo matan en Jalisco; era de MC**

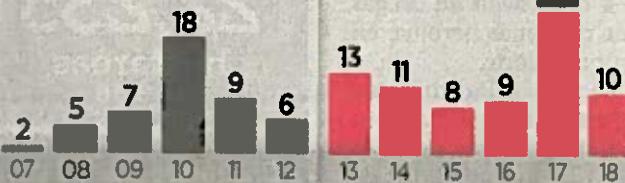
# Ejecutan a Alcalde; van 73

**En la mira...**

**ALCALDES EJECUTADOS\***

**EN EL SEXENIO DE FCH**

**Y EN EL DE EPN**



\*Incluye ex Presidentes Municipales, en funciones y electos.

**Superan asesinatos en actual sexenio a los 47 registrados en Gobierno de FCH**

ANTONIO BARANDA

Otro Alcalde, ahora en Jalisco, fue ejecutado después de acudir a un velorio.

Juan Carlos Andrade Magaña, Presidente Municipal con licencia de Jilotlán de los Dolores, era candidato

de Movimiento Ciudadano (MC) y buscaba su reelección.

Andrade fue emboscado por un comando en su municipio, que colinda con Tepalcatepec, Michoacán.

La violencia contra Presidentes Municipales se ha recrudecido durante el sexenio de Enrique Peña Nieto, según cifras de la Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC).

Mientras el sexenio pasado se registraron 47 asesinatos de Alcaldes electos, en funciones y ex Ediles, en la presente Administración federal suman 73.

“Jalisco se ha convertido en referente nacional por asesinatos de activistas y políticos, y recientemente de personas”, lamentó ayer en su cuenta de Twitter Enrique Alfaro, candidato de MC a la Gubernatura.

“Esto no puede seguir así. En estas condiciones no se puede hablar de normalidad democrática, en estas condiciones no podemos hablar de un proceso electoral libre”.

Según la ANAC, que aglutina a más de 400 Presidentes Municipales de Ac-

ción Nacional, este tipo de violencia tuvo su pico más alto en 2017.

Ese año se registraron 22 asesinatos de Alcaldes –electos, en funciones y ex Ediles–, la cifra anual más alta de los últimos 10 años.

“Para la ANAC, la seguri-

dad de los Alcaldes es uno de los grandes temas que debe atenderse en aras de construir municipios con adecuada gobernanza municipal.

“Los asesinatos a servidores públicos son cada vez más frecuentes y numerosos”, advierte la asociación en un documento interno fechado en marzo de este año.

Los crímenes contra Alcaldes electos y en funciones y ex Ediles han golpeado a prácticamente todas las fuerzas políticas.

Tan sólo en lo que va del sexenio han sido ultimados integrantes del PRI, el PAN, el PRD, el PT, Morena, el PAN y Movimiento Ciudadano.

Las entidades consideradas por la ANAC como de alto riesgo son Oaxaca, Michoacán y Guerrero.

En estos estados, refiere, hay mayor riesgo a que sufran algún delito debido a su nivel económico, falta de recursos para seguridad y alto nivel de actividad criminal.

“Los ataques por parte de los cárteles contra jefes de Policía, políticos y funcionarios públicos, como son los Alcaldes, ya sea en funciones, electos o ex Alcaldes, están pensados como una forma de presionar al Estado para que evite la confrontación”, añade el documento.

OMITE PARTE DE TESTIGOS PROTEGIDOS

# Otra de Corral: pasa a PGR tomos rasurados del caso Miroslava

Por María Cabadas

**CON TESTIMONIOS** de personas no identificadas se resolvió el caso, se queja abogada de la familia Breach, Sara Mendiola

**EL PANISTA** sólo dio a PGR, que atrajo el caso, 4 de 6 tomos de la carpeta del asesinato de la periodista; "¿qué esconden?", cuestiona

### CASO MIROSLAVA BREACH

La Fiscalía General de Chihuahua señala como culpable del crimen al grupo criminal Los Salazar y en particular a:

**Ramón Andrés Zavala**  
autor material  
—asesinado—

**Juan Carlos Moreno Ochoa, El Larry**  
autor intelectual

**Wilbert Jaciel Vega Villa**  
autor intelectual

Tiene como testigos protegidos a:

**Hugo Schultz Alcaraz**  
Exalcalde de Chínipas

**Alfredo Piñera**  
Vocero del PAN en Chihuahua

Involucrados con una grabación en la que presionan a la periodista de *La Jornada* para que revele las fuentes de un reportaje sobre narcopolítica

Abogada denuncia declaraciones mutiladas

## Corral pasa a la PGR expediente "rasurado" de Miroslava Breach

**A MÁS DE UN AÑO** del asesinato de la periodista, la dependencia sólo ha recibido 4 de 6 tomos de la investigación; acusan falta de transparencia a Fiscalía local

Por María Cabadas  
maria.cabadas@razon.com.mx

**L**a carpeta de investigación que entregó la Fiscalía de Chihuahua a la Fiscalía Especial para la Atención a Delitos contra la Libertad de Expresión (Feadle), de la PGR, sobre el caso de la periodista asesinada Miroslava Breach, está incompleta, principalmente en las declaraciones de testigos de iden-

idad reservada, entre quienes están funcionarios del gobernador Javier Corral.

"Está totalmente rasurada (la carpeta de investigación). El abogado de *El Larry* tiene muchísimas fojas borrosas y en nuestro caso tenemos una carpeta en la que están mutiladas las declaraciones de estos testigos", dijo a *La Razón* la abogada de la familia Breach, Sara Mendiola.

A más de un año del asesinato, Mendiola sostuvo que la Feadle, que atrajo el caso hace unos días, sólo ha recibido cuatro de

los seis tomos de la carpeta de investigación, que comprenden las actuaciones ministeriales de marzo a noviembre pasado.

"¿Qué están escondiendo? No lo sabemos. El faltante está en las declaraciones de los testigos con identidad reservada y eso es gravísimo porque nosotros no sabemos qué elementos introdujo cada testigo en su declaración. Pareciera que la investigación de la Fiscalía está basada en las declaraciones de estos testigos, porque a través de ellos identificaron el auto en el que huyeron los agresores; identificaron a Juan Carlos "N", alias *El Larry*, uno de los presuntos implicados; a la persona que asesinaron en diciembre pasado, y a Jaciel Vega", dijo la abogada.



Fecha 16-ABR-2018

Página

pl-3

Sección México

En enero, en una entrevista con Carlos Loret, Corral señaló que había 20 testigos de identidad reservada, entre ellos el vocero del PAN en Chihuahua, Alfredo Piñera, y el exalcalde de Chínipas, Hugo Amed, involucrados en una grabación en la que la reportera es presionada para que revele fuentes de un reportaje de narcopolítica.

"Esa grabación se realizó 10 u 11 meses antes del homicidio de Miroslava y en la investigación no sólo ellos dos, sino otras

muchas personas tienen identidad protegida, no quiere decir que estén exonerados o incluso puede haber testigos con identidad reservada que están imputados, o imputados -perdón- con identidad reservada, entre otras cosas, por integridad y seguridad de la propia investigación", se-

ñaló el mandatario panista en esa ocasión.

Mendiola insistió en que la falta que comete la Fiscalía "es muy grave. Porque no tenemos conocimiento de qué es lo que introdujeron a la investigación los testigos de identidad reservada porque esas declaraciones están mutiladas. Ellos están obligados a darnos la investigación íntegra".

Aseguró que a estas alturas, "esa carpeta es un misterio. Ni la Feadle la tiene completa. Por eso estuvimos de acuerdo (en que la PGR atrajera el caso) porque la Fiscalía (de Chihuahua) estaba negada a abrir nuevas líneas de investigación".

Expresó que el objetivo de Corral era cerrar el caso, con el argumento de que ya lo habían resuelto y que habían sido narcos quienes ordenaron la ejecución.

**Sara Mendiola**  
Abogada de la familia Breach

"Una pregunta que le hice al fiscal fue en el sentido de si la investigación estaba completa, y me respondió que ya no había más que investigar"

**■ Presentará dos recursos ante la Judicatura y la SCJN****Amaga Corral con denunciar a Peña Nieto ante tribunales internacionales****JESÚS ESTRADA Y  
RUBÉN VILLALPANDO**

Corresponsales

El gobernador de Chihuahua, Javier Corral Jurado, anunció que denunciará al presidente Enrique Peña Nieto ante tribunales internacionales "por obstruir la justicia y proteger la corrupción política", si no logra revertir ante el Consejo de la Judicatura y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la resolución de un tribunal colegiado que entrega a la justicia federal la investigación contra Alejandro Gutiérrez, ex secretario nacional del PRI, acusado de desviar recursos de dicha entidad a su partido político.

El mandatario estatal adelantó

este domingo, en "asamblea informativa" realizada en la capital del estado, que presentará dos recursos legales para impugnar la resolución del décimo tribunal de distrito en materia penal de Ciudad de México, ante el Consejo de la Judicatura Federal y la SCJN, para que permanezca en el ámbito local la investigación de los casos de corrupción que involucran a Alejandro Gutiérrez, al igual que a los ex funcionarios estatales Antonio Enrique Tarín García y Gerardo Villegas Madriles.

Integrantes del PAN acudieron este domingo al mitin con sombrillas que tenían el logotipo de su partido, a pesar de que el mismo gobernador advirtió que el evento no era un acto proseli-

tista. Esto no fue obstáculo para que los asistentes recibieran del gobierno de Chihuahua gorras, playeras y paraguas.

Todo el gabinete estatal chihuahuense, empresarios, integrantes de asociaciones civiles, rectores de universidades, académicos y ciudadanos en general se reunieron para escuchar el discurso de Corral Jurado.

La protesta se realizó porque hace 10 días el tribunal citado determinó que jueces federales deben conocer y juzgar el caso de Gutiérrez, a quien la fiscalía de Chihuahua acusa de desviar 250 millones de pesos junto con funcionarios del ex gobernador César Duarte Jáquez (2010-2016).

**Guardan 4.3 millones un extra**

# Tienen 7% de Afores ahorro voluntario

**Aportan en promedio  
en 21 años del SAR  
\$11,304 empleados  
del sector privado**

JESSIKA BECERRA

De las 60.1 millones de cuentas que manejan las Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (Afores), sólo 4.3 millones de ellas reciben ahorro voluntario, es decir, 7.2 por ciento, según datos del organismo que regula al sector.

Los trabajadores que cotizan al Instituto Mexicano del Seguro Social han aportado en promedio de forma voluntaria a su cuenta de pensión 11 mil 304 pesos en los 21 años que está por cumplir el 1 de julio el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR).

La proporción es 3.5 veces más grande en las cuentas de los trabajadores que cotizan al ISSSTE, ya que tienen incentivo para ahorrar, por

lo que el ahorro promedio de los burócratas es 39 mil 624 pesos.

Esto se debe a que por cada peso que aportan a su cuenta de Afore, la dependencia del Estado para la que laboran aporta 3.25 pesos y aunque este beneficio tiene un tope máximo de 6.5 por ciento del Salario Base del trabajador, mejora los saldos de pensión de los burócratas en comparación con los empleados del sector privado.

Carlos Ramírez Fuentes, presidente de la Consar, defendió que el ahorro voluntario era prácticamente cero al inicio del sexenio porque no había ventanillas.

“Nosotros lo que hicimos este año y lo que vamos a entregar a la próxima Administración es sembrar. No hemos cosechado ni una partecita de lo que se puede construir aquí”, declaró.

Por su parte, Raymundo Tenorio Aguilar, director de las carreras de Economía de

## Ayuda del Estado

Los burócratas tendrán una mejor pensión, ya que la aportación a su Afore es alta y el Gobierno contribuye a su ahorro voluntario.	AFORE	A*	B**
Azteca		1,487.5	19,908.7
Citibanamex		18,752.2	35,554.5
Coppel		3,727.4	18,834.5
Inbursa		12,889.4	37,923.1
Invercap		5,039.8	28,921.6
Metlife		9,001.7	54,880.6
<b>AHORRO VOLUNTARIO PROMEDIO (Pesos)</b>			
Pensionisste		2,353.9	39,165.3
Principal		7,414.8	38,597.5
Profuturo		4,625.0	58,808.3
SURA		27,393.8	42,396.2
*Para cotizantes del IMSS / **Para cotizantes del ISSSTE			
XXI Banorte		56,847.2	40,068.9
<b>Fuente: Consar</b>			
<b>TOTAL</b>		<b>11,304.1</b>	<b>39,624.5</b>

la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey Campus Santa Fe, comentó que la falta de ahorro voluntario se debe a la precarización del ingreso.

“El hecho de que enfrentemos aumentos de precios como los de 2017, reducen aún más la posibilidad de ahorro”, agregó.

En tanto, Berenice Ramírez, analista de pensiones del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, destacó que el ahorro no crecerá sino mejoran las condiciones de empleo.

El ahorro promedio de los burócratas -conocido como ahorro solidario- va de 19 mil 908 pesos (en Afore Azteca) a 58 mil 808 pesos (en Profuturo). En cambio, el ahorro promedio de los trabajadores de la iniciativa privada va de mil 487 pesos (también en Azteca) a 56 mil 847 pesos en XXI Banorte.

Las Afores que concentran las cuentas con ahorro voluntario del sector privado son Profuturo y Pensionisste, cada una tiene 1.2 millones cuentas de las 3.9 millones que hay en total.

Respecto a las cuentas de burócratas, Pensionisste tiene prácticamente todas, ya que administra 65.3 por ciento de las 464 mil 138 cuentas con aportaciones voluntarias.

# Tribunal niega amparo a Telmex; confirma multa

- Impide a Axtel configurar sus redes públicas
- Incurrió en prácticas monopólicas, dice autoridad

DIANA LASTIRI

—justiciaysociedad@eluniversal.com.mx

Un tribunal federal negó un amparo a Teléfonos de México y confirmó una multa por 49 millones 320 mil pesos impuesta en su contra por prácticas monopólicas relativas.

El Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones confirmó que la empresa de Carlos Slim Helú cometió conductas que impidieron que Axtel configurara de forma eficiente sus redes públicas de telecomunicaciones en el mercado del servicio de terminación de llamadas de larga distancia.

La resolución de los magistrados confirmó la emitida por el pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) del 3 de septiembre de 2014, en la que consideró que Telmex obstaculizó el proceso productivo de Axtel.

De acuerdo con la resolución del IFT, Telmex no

**“Estas acciones por parte de Telmex tuvieron como objeto el desplazamiento indebido de Axtel”**

**“La conducta cometida es grave, porque afecta servicios de interés públicos”**

INSTITUTO FEDERAL DE  
TELECOMUNICACIONES

atendió las solicitudes de Axtel para tener acceso a puertos y/o enlaces de interconexión de larga distancia en las ASL, donde tiene ubicadas centrales de tráfico interurbano o centrales con capacidad de enrutamiento.

Tampoco brindó información sobre la ubicación y asignación de las centrales que atienden localidades sin pun-

to de interconexión e introdujo mensajes grabados en llamadas de larga distancia originadas en la red pública de Axtel para su terminación en la de Telmex.

El mensaje anunciaba a los usuarios finales la posible suspensión del servicio, lo que derivó en que Axtel tuvo una reducción en la demanda de sus servicios de telefonía.

“Estas acciones por parte de Telmex tuvieron como objeto el desplazamiento indebido de Axtel en la oferta de los servicios de telefonía en los que compiten por usuarios finales, así como la reducción de la demanda que esa empresa enfrenta en el mercado”, resolvió el IFT.

“La conducta cometida es altamente grave, porque afecta servicios de interés público, causa un daño al mercado debido a que perjudica el proceso de competencia y libre concurrencia, y existen elementos para determinar que la empresa tuvo la intención de realizar las conductas imputadas”, señala el IFT. ●

COMPARACIÓN MARZO-FEBRERO

# Precio promedio de gasolina y diesel creció 1.1%

Karol García  
EL ECONOMISTA

EN MARZO, los precios de los combustibles automotrices se mantuvieron al alza costando un promedio de 21 centavos por litro adicionales a nivel nacional, lo que implicó un incremento de 1.1% en comparación con febrero, de acuerdo con los reportes de los permisionarios de las más de 11,500 estaciones de servicio a la Comisión Reguladora de Energía.

Con ello, en un año el diesel y las gasolinas regular y premium cuestan 9.9% más, con un aumento promedio de 1.65 pesos por litro, derivado de la nueva fórmula en que se desagregan los costos y se reconoce a los transportistas como Petróleos Mexicanos (Pemex) o Mobil y Adeavor (en mucho menor proporción) sus gastos de logística, a lo que se añade el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios (IEPS) y el precio de referencia que se toma de Estados Unidos y constituye aproximadamente la mitad del precio final al consumidor.

En el tercer mes del año, el precio promedio de la gasolina regular fue de 17.55 pesos por litro a nivel

nacional, aunque llegó a 18.24 pesos por litro en Aguascalientes; el precio de la Premium llegó a 19.13 pesos en el promedio nacional, pero en la misma entidad se elevó hasta 19.72 pesos por litro, y el diesel costó en promedio nacional 18.65, pero en Zacatecas aumentó hasta 19.29 pesos por litro.

**GASOLINA REGULAR, 11% MÁS CARA EN UN AÑO**

La gasolina regular o Magna en las estaciones de Pemex —con 87 octanos— fue la que mayor incremento de precio ha registrado en

un año, al aumentar 11.1% con lo que cuesta 1.76 pesos por litro más que en marzo del año pasado. De un mes a otro, esta gasolina tuvo un incremento de precio de 1.3%, que son 22 centavos más de lo que costó en febrero en promedio a nivel nacional. El diesel registró en el tercer mes del año un incremento de 1.3% que son 21 centavos por litro más que en febrero. En la comparación anual, el diesel ya lleva un aumento de 10%, con lo que cuesta 1.7 pesos por litro más que en marzo del 2017.

La Premium con más de 87 hasta 92 octanos sufrió incrementos

menores en el precio derivado de que la Secretaría de Hacienda establece un estímulo fiscal con lo que cobra menos IEPS vía combustibles si de manera discrecional y sin plazos definidos considera que los precios de referencia se

encuentran muy elevados. Así, en marzo el precio de la Premium se incrementó en 0.8%, que son 16 centavos más por litro, mientras que en un año ha aumentado 8.4 por ciento.

kgarcia@economista.com.mx

## NO CEDEN

Hasta julio del 2017, los precios de los combustibles se mantenían e incluso bajaban, sin embargo, a partir de agosto los precios se han incrementado mes con mes.



FUENTE: CRE

GRÁFICO EE-STAFF

# Wifi satelital llevará internet a mexicanos desconectados

● Hay 56 millones de habitantes en México que se encuentran sin acceso a la red

**CARLA MARTÍNEZ**

*-cartera@eluniversal.com.mx*

En México hay 63.9 millones de mexicanos con acceso a internet, lo que significa que 56.1 millones de los 120 millones de habitantes que hay en el país se encuentran sin acceso a la red. A pesar de que la Red Compartida dará conectividad a 92.2% de la población para 2024, alrededor de 7.8% de los habitantes no contarán con el servicio.

Sin embargo, la compañía satelital ViaSat busca ofrecer telefonía e internet móviles a entre 5 y 7 millones de mexicanos que viven en zonas donde no hay conectividad.

La estrategia consiste en desplegar antenas en las comunidades donde no hay internet para que se conecten a su satélite ViaSat 2 y así tengan wifi en la zona, explicó Kevin Cohen, gerente general de Consumer Broad-

band para América Latina de la empresa. "Surgió la idea de cerrar esa brecha digital, de llegar a gente desconectada. Estimamos que tan sólo en México hay entre 5 y 7 millones de mexicanos que no disfrutan de servicio celular en sus comunidades y más allá de estos millones también hay gente que vive en comunidades que están conectadas a redes celulares, pero con servicio 2G o 3G deficiente y no pueden navegar", dijo.

Para dar esa cobertura, en junio pasado lanzaron ViaSat 2 que cuenta con más de 280 Gbps y da el servicio licenciado en Estados Unidos, pero

**"Tan sólo en México hay entre 5 y 7 millones de mexicanos que no disfrutan de servicio celular en sus comunidades"**

**KEVIN COHEN**

Gerente general de Consumer Broadband para América Latina

ahora buscan desplegar otro tipo de servicios para consumidores con un poder adquisitivo menor, expresó.

"Ese satélite tiene cobertura sobre México, Centroamérica y el Caribe y por eso podemos entrar en México con esa cobertura", detalló.

En abril de 2016 comenzaron con proyectos pilotos en el norte del país, donde los usuarios no pueden pagar los 80 dólares al mes que cuesta el servicio por hogar en EU.

"Hicimos pruebas en 550 comunidades alrededor de Monterrey y vimos que había un mercado y una manera de dar el servicio celular con nuestra tecnología", señaló.

Además de Monterrey, están en Baja California, Chihuahua, Sonora, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, Zacatecas y San Luis Potosí.

"Ya estamos cubriendo alrededor de 200 mil mexicanos que no tenían internet en su comunidad", indicó.

Sobre los precios, no dio cifras; sin embargo, dijo: "Son los mismos precios que la gente destina en la tiendita para comprar otras cosas".

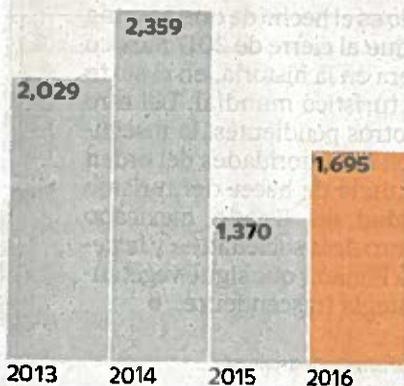
Esta semana, ViaSat comenzará el despliegue del servicio de wifi en el país. "La idea es que buscamos lugares con características que vemos que quieren internet, no tienen conexión, buscamos un lugar para instalar la antena y luego cada persona paga lo que pueda", detalló.

**Poca infraestructura cubre a México.** En México hay sólo tres satélites operando en las órbitas 113W, 114.8W y 116W grados, lo que representa 0.3% tanto en registros como en posesión satelital a escala global, revelan cifras de The Competitive Intelligence Unit (CIU). Mientras que Estados Unidos tiene 41.5% de posesión satelital y 28.2% de los registros por país de satélites.

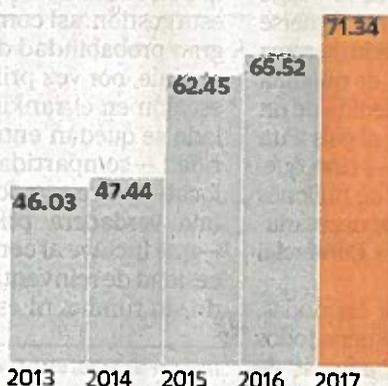
Brasil y Argentina superan a México, con 0.8% y 1% de la posesión satelital, respectivamente. ●

## Telecomunicaciones

Usuarios de internet en México (Millones)



Ingresos del sector satelital (Millones de pesos)



Fuente: The CIU con datos del IFT.

# Asiáticas, con 52.5% de mercado automotriz

- Nissan, Toyota, KIA, Honda, Mazda y Hyundai acaparan venta
- Logran una mayor satisfacción de los clientes, según encuesta

**SARA CANTERA**

—sara.cantera@eluniversal.com.mx

En menos de 15 años, las automotrices asiáticas lograron conquistar más de la mitad del mercado del sector en México.

Nissan, Toyota, KIA, Honda, Mazda y Hyundai representan 52.5% de las ventas totales de vehículos nuevos en el país, de acuerdo con cifras al primer trimestre del año de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).

A estas marcas se suman Subaru y Suzuki que con poca participación de mercado también han incrementado de manera considerable sus ventas en la nación.

En su reciente encuesta sobre *Satisfacción del cliente en el proceso de venta de un auto nuevo en México*, la firma J.D. Power encontró que las automotrices asiáticas tienen un índice de satisfacción entre sus compradores por arriba del promedio de la industria.

Mazda es la armadora con el índice más alto, con 894 puntos en una

escala de mil; seguida de KIA, con 883; Hyundai, con 866; Honda, con 865; Nissan, con 860, y Toyota, con 860, cuando el promedio de la industria es de 856.

La encuesta midió cinco factores: proceso de entrega, negociación, vendedor, instalaciones de la agencia y prueba de manejo para evaluar la satisfacción general de los compradores.

Brais Álvarez, analista de la Práctica Automotriz de J.D. Power, declaró que las automotrices asiáticas en general reportan los niveles más altos en satisfacción no sólo en ventas, sino también en servicio y calidad.

“Uno de los principales atributos de las marcas de Asia es la velocidad de adaptación a las condiciones de mercado. Últimamente han hecho un excelente trabajo en lo que era su talón de Aquiles, que era el diseño, en el que las americanas y las europeas habían destacado”, indicó.

“En consumo de combustible, ellos son la punta de lanza desde Mitsubishi en los 80. Han tenido la visión de lo que viene a futuro en la industria,

mientras que en las americanas sus atributos son la velocidad y potencia del vehículo y en las alemanas es algo similar. Hay una división”, explicó Álvarez. Los atributos de las armadoras asiáticas se reflejan en un mayor nivel de recomendación, mayor recompra y en general en más negocio.

En el primer trimestre del año, las ventas de KIA se incrementaron 22.1%; las de Honda, 4.4%; Hyundai, 17%; Suzuki, 44.5%; Mazda, 4.6%, mientras que Subaru y Toyota se quedaron en 0%, en un mercado que en general se contrajo 10.8%, con la comercialización de 337 mil 229 unidades.

Únicamente Nissan registró una caída de 16.5% en los primeros tres meses del año. La importación de vehículos asiáticos también se ha incrementado. En el primer trimestre del año, se importaron 110 mil 546 vehículos del continente asiático, para sumar 63% del total de las importaciones; mientras que en el mismo periodo de 2017, las unidades asiáticas representaban sólo 50.8% del total de vehículos importados. Lo anterior, sin considerar que Nissan, Toyota, Honda, KIA, Mazda y Hyundai cuentan con plantas en el país, desde donde también surten la demanda en el mercado interno.

En cambio, las importaciones de automóviles provenientes de la región del Mercosur han perdido dos puntos de participación y los vehículos europeos 2.8 puntos.

De acuerdo con J.D. Power, el alza en los precios de la gasolina está cambiando el comportamiento de los compradores de vehículos nuevos en México, porque ahora es la segunda razón más importante para elegir un modelo, después del diseño atractivo.

“Con diseño, eficiencia de combustible, nuevos modelos en las unidades, precio, garantía, calidad y satisfacción del cliente, las asiáticas están dejando atrás a las armadoras estadounidenses e incluso a las europeas, que se han concentrado más en el lujo y potencia, que en el mercado de volumen”, indicó J.D. Power. ●